

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9981** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Málaga anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 1390.05/2010, referente al concursado don Joaquín Rubio Castillo, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 27 de mayo de 2013, a las 12.00 horas, en Sala de Audiencias.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Málaga, 4 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011451-1